

La situación en las cárceles frente a la crisis sanitaria.

Por: Cooperativa Esquina Libertad. ContrahegemoníaWeb. 31/03/2020

Desde Esquina Libertad queremos sumarnos a las voces que denuncian y se atreven a visibilizar la compleja y terrible situación que se vive intra muros. Hemos hablado con familiares y compañeros detenidos, que están desesperados por la falta de medidas políticas e institucionales para evitar que la pandemia se extienda dentro del contexto.

De por sí, las cárceles se encuentran atravesando un fenómeno de sobrepoblación crítico como consecuencia, entre otros factores, de un sistema judicial lento y perverso en sí mismo. El hacinamiento y las condiciones edilicias son cada vez peores. Definitivamente, ello lleva como conclusión que no hay forma de lograr la distancia recomendada en pabellones habitados por el doble o triple de las personas que podrían alojarse.

La mayoría de las unidades se encuentran con faltante de alimentos y sin artículos de higiene y limpieza suficiente. Falta jabón, lavandina, alcohol en gel y, menos aún, elementos como guantes y/o barbijos. Están restringidas las visitas, por lo menos, hasta que termine la cuarentena obligatoria. Esto genera un profundo dolor en las personas detenidas por haber perdido el contacto directo con sus familiares en medio del miedo que todos estamos atravesando. Pero, además, en muchas unidades no se están permitiendo tampoco los depósitos de paquetes y/o encomiendas. Por ende las familias no pueden suplir la carencia estatal y acercar artículos de higiene o comida a quienes están privados de su libertad.

Mientras se restringen los vínculos, el trabajo y el acceso a la educación, el personal del Servicio Penitenciario ingresa a los penales sin ningún tipo de control. En su gran mayoría, no toman los recaudos necesarios, ni siquiera circulan con barbijos o guantes. Como si fuera poco, en muchos casos se han vuelto más violentos para con los compañeros que reclaman por sus derechos. Han golpeado y enviado personas a buzones de aislamiento (algo que, ya de por sí, es inconstitucional) porque no les permiten reclamar por justos derechos. Nos llegaron denuncias de fuertes represiones, incluso con balas de plomo en algunos penales. En el penal de Coronda, Santa Fe, mataron a 5 personas por reclamar los derechos que les corresponden. Estas actitudes violentas utilizando viejos mecanismos

represivos llevan a un pésimo clima de supervivencia y se suma a la terrible situación represiva que se vive también afuera.

No se están realizando cuidados de atención a la salud y a la salud mental de manera uniforme en los diferentes pabellones de cada uno de los penales. Faltan controles de presión y de fiebre. No se están tomando medidas eficientes para proteger a detenidos que se encuentran en grupos de riesgo. Para colmo, se han denegado muchos de los pedidos de prisión domiciliaria que se solicitaron como medida resguardo para este tipo de casos más delicados. El acceso a la salud es un derecho que en la cárcel no se garantiza y esta coyuntura no está siendo la excepción.

No hay información suficiente sobre los cuidados frente a la pandemia. ¡Si afuera estamos asustados por esta grave situación, imagínense lo que sienten los compañeros dentro de las cárceles!, alejados de su familia y sin ninguna medida que les contemple.

La pandemia solo demuestra la peligrosidad de las condiciones habituales de las cárceles. No es nuevo la dificultad de acceso a artículos de higiene y desinfección, la escasez de alimentos, ni el maltrato del servicio penitenciario. Sin embargo, en una situación de crisis sanitaria esto se vuelve aún peor y deja más expuestas al contagio a las personas privadas de su libertad. No olvidemos que no solo corren peligro de contagiarse COVID-19, sino que previamente ya había una situación crítica con el dengue, el sarampión y la tuberculosis. No se toman recaudos para con nadie, hasta el pabellón de madres con hijos del penal de Los Hornos está en condiciones críticas, con compañeras luchando porque escuchen sus reclamos.

Finalmente, en medio de esta terrible coyuntura no queremos dejar de denunciar la terrible situación represiva que se da afuera de los muros, íntimamente relacionada con el discurso bélico y punitivo que se pretende instalar. Las fuerzas represivas están atropellando derechos de las personas de los barrios populares. Son cientos las denuncias por golpes, balas de plomo y abusos en las detenciones, así como controles irregulares llevados a cabo durante la cuarentena. No nos cuidan ni la policía, ni la prefectura, ni gendarmería, ni mucho menos las fuerzas armadas. No nos cuidan instituciones que nos torturan y nos matan. Nos cuidamos con la solidaridad y el apoyo mutuo entre compañeros.

En resumen, reclamamos que se tomen medidas urgentes para garantizar los

derechos de las personas privadas de su libertad durante la crisis sanitaria.

Exigimos entonces:

-Que se tomen en cuenta las recomendaciones del Comité Nacional para la Prevención de la Tortura, la Procuración Penitenciaria de la Nación y la Comisión Provincial por la Memoria.

-Que se establezca un protocolo de cuidado integrales y uniformes para todos los Servicios Penitenciarios, quienes deberán cumplirlo de manera obligatoria.

-Que se garanticen elementos de higiene y bioseguridad (alcohol en gel, lavandina, jabón, barbijos, guantes, etc) y alimentos suficientes para toda la población.

-Que se tomen medidas judiciales para garantizar el arresto domiciliario de las personas que se encuentran dentro del grupo de riesgo, y demás medidas para reducir el hacinamiento y la sobrepoblación en las cárceles.

-Que se tramiten de modo prioritario las solicitudes de libertades anticipadas que se encuentran pendientes de resolución al día de la fecha.

-Que se realicen los controles de salud preventivos correspondientes, se brinde información constante sobre prácticas de cuidado preventivo y se refuerce la asistencia médica constante en todos los penales.

-Que se garanticen otros medios de comunicación tales como las videoconferencias, para sostener el contacto entre les privadas de su libertad y sus familiares.

Adhieren:

-Las mostras

-Educación por un Mundo sin Rejas

-De los Muros a la Acción

-Proyecto Alas (unidad n 40 de Lomas de Zamora)

-Acción Socialista Libertaria (ASL)

- Marabunta
- Agencia para la Libertad
- Trabajadorxs del patronato de liberados en lucha
- Reverdecer
- Grupo amplio salvatablas
- Agrupación Victor Choque
- Venceremos Partido de Trabajadorxs
- Ni Una Menos
- Ni una Menos Fiorito
- Correpi
- LatFem
- Red Corpora en Libertad
- Fob Autonoma
- 100% diversidad
- Familiares y Amigxs de la China Cuéllar
- Mesa Nacional por la igualdad
- Colectivo de organizaciones Justicia para Flavia Saganias
- Estudiantes del CUE – Ezeiza CPFIV
- Corriente Política 17 de Agosto
- Campaña de absolución por Luz Aime Diaz

- Inecip
- GESPyDh
- Cátedra Libre de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Letras de UBA
- Antena Negra TV
- MuchaChas Colectiva Feminista
- FOL Frente de Organizaciones en Lucha
- RADAUD Red de Derechos y Asistencia a Usuarios de Drogas
- Semillero de Experiencias Autónomas Anticapitalistas
- Ema – encuentro de mujeres autogestionadas
- Contrahegemoniaweb

[LEER EL ARTÍCULO ORIGINAL PULSANDO AQUÍ](#)

Fotografía: ContrahegemoníaWeb.

Fecha de creación

2020/03/31